



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001642-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuántos expedientes administrativos sancionadores han sido incoados a las explotaciones ganaderas de porcino en los dos últimos años en cada una de las provincias y cuántos expedientes han sido resueltos, archivados, caducados y sanciones prescritas en estos 2 últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 15 de mayo de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001615, PE/001616, PE/001622, PE/001627 a PE/001643, PE/001653, PE/001656, PE/001657, PE/001665 a PE/001667, PE/001678, PE/001682, PE/001683, PE/001685, PE/001687, PE/001688, PE/001700 a PE/001703, PE/001716 y PE/001717.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101642, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cuántos expedientes administrativos sancionadores han sido incoados a las explotaciones ganaderas de porcino en los dos últimos años en cada una de las provincias y cuántos expedientes han sido resueltos, archivados, caducados y sanciones prescritas en estos 2 últimos años”.

Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO II: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO III: Consejería de Sanidad**

Valladolid, 7 de julio de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Luis Miguel González Gago.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### P.E./1101642

En el ámbito competencial de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, consultados los archivos existentes, en los años 2021 y 2022, se han incoado 44 expedientes sancionadores a explotaciones ganaderas de porcino con la distribución por provincias que se indica a continuación, sin que haya caducado expediente alguno ni prescrito sanción alguna, indicando que los expedientes sancionadores resueltos y archivados pueden haberse incoado antes del año 2021:

PROVINCIA	EXPEDIENTES SANCIONADORES			
	INCOADOS	ARCHIVADOS	RESUELTOS	
LEVES			GRAVES	
ÁVILA	1			1
BURGOS	1	1		
SALAMANCA	25		20	5
SEGOVIA	16		12	1
SORIA	1		1	
VALLADOLID		3	1	
ZAMORA				5

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1101642

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Los expedientes administrativos sancionadores incoados a las explotaciones ganaderas de porcino en los años 2021 y 2022, así como su finalización, fueron los siguientes:

- En la provincia de Ávila: 12 procedimientos finalizados con infracción, 1 procedimiento finalizado por archivo y 2 procedimientos con recurso de alzada pendientes de resolver.
- En la provincia de Burgos: 4 procedimientos finalizados con infracción, 1 procedimiento caducado y 1 procedimiento con infracción en vía de apremio.



- En la provincia de León: 47 procedimientos finalizados con sanción económica y 1 con sobreseimiento.
- En la provincia de Palencia no se ha incoado ningún expediente sancionador.
- En la provincia de Salamanca: 22 procedimientos finalizados con infracción.
- En la provincia de Segovia: 14 expedientes finalizados con infracción, 1 expediente finalizado con apercibimiento y 4 expedientes finalizados por sobreseimiento.
- En la provincia de Soria: 11 expedientes finalizados con infracción, 4 expedientes finalizados por sobreseimiento, 3 expedientes con recurso de alzada pendientes de resolver y 1 expediente sin resolver con acuerdo de suspensión.
- En la provincia de Valladolid: 11 expedientes finalizados con infracción, 1 expediente finalizado por sobreseimiento y 1 expediente en fase de acuerdo de inicio.
- En la provincia de Zamora: 4 expedientes con infracción que han prescrito y 2 expedientes con infracción pendientes de tramitación.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### **P.E./1101642**

En relación con las cuestiones planteadas se informa que, en el marco del Plan Nacional de Investigación de Residuos, durante los años 2021 y 2022, se han incoado cinco expedientes administrativos sancionadores a dos operadores económicos titulares de explotaciones ganaderas de porcino, como consecuencia de la detección en matadero de residuos en carne de medicamentos veterinarios por encima del límite máximo de residuos establecido por la legislación vigente.

De estos expedientes, en 2021, se ha incoado un expediente en la provincia de Segovia, calificado como grave, ya finalizado con la correspondiente sanción: y cuatro en 2022, en la provincia de Salamanca, tres de ellos calificados como graves, ya finalizados con sanción, y uno que, en la propuesta de resolución, se califica como leve.

No existen expedientes caducados ni sanciones prescritas.